

## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1 Descripción del plan de estudios

El Máster Universitario en ~~Salud y Bienestar Físico~~ **Fisiología y Ejercicio Físico para la Salud y el Bienestar** está enfocado a preparar profesionales que podrán embarcarse en el entorno de la salud y el bienestar físico. Este Máster formará profesionales con sólidos conocimientos en fisiología deportiva y nutrición que les dará la posibilidad de diseñar programas de entrenamiento específicos y mejorar la calidad de vida de distintos grupos de población, desde personas con patologías hasta personas mayores. Estos profesionales serán capaces de evaluar, diseñar y desplegar programas de actividad física enfocados a la mejora de la salud y el bienestar físico de distintos grupos de poblaciones.

#### 5.1.1 Estructura de las enseñanzas

Para cumplir con los objetivos marcados, el plan de estudios del Máster Universitario en ~~Salud y Bienestar Físico~~ **Fisiología y Ejercicio Físico para la Salud y el Bienestar** consta de 60 créditos ECTS y está estructurado en un único curso académico, con dos semestres de 30 créditos ECTS. Los créditos ECTS del plan de estudios están distribuidos como se recoge en la tabla 5.1.

Naturaleza de los créditos	ECTS
Obligatorios (OB)	45 <del>42</del>
Prácticas (PE)	6
Trabajo fin de Máster (TFM)	<del>9</del> 12
CREDITOS TOTALES	60

Tabla 5.1 Distribución de los créditos

A continuación, se describe, de forma general, la planificación de las enseñanzas propuestas (Tabla 5.2). Para ello, se suministra información relativa a los módulos y materias que componen el Máster, así como su carga en créditos ECTS y su distribución temporal.

El plan de estudios se ha estructurado en 3 módulos y 12 materias. Los tres módulos constituyen los ejes formativos que articulan y dan coherencia al conjunto de enseñanzas especializadas que se proponen. La denominación de los módulos expresa los objetivos formativos centrales del máster y agrupa las materias que se requieren para responder a los perfiles y funciones profesionales e investigadores para los que forma este máster.



Módulo	Materia	Créditos ECTS	Carácter	SEM
Biología, Genética y Nutrición aplicada a la Actividad Física y el Deporte	Bioquímica para la Salud y el Deporte	3	OB	S1
	Genética para la Salud y el Deporte	6-5	OB	S1
	Nutrición Aplicada a Patología y el Deporte	6	OB	S1
Fisiología del Ejercicio e Investigación	Fisiología del esfuerzo físico, introducción, laboratorio y factores determinantes para la salud y el deporte	3	OB	S1
	Valoración de la fuerza, aplicaciones al rendimiento y la salud y análisis e interpretación de los datos de esa valoración	6** 5	OB	S1
	Valoración del metabolismo aeróbico y anaeróbico y los umbrales ventilatorios en personas con patologías	6** 5	OB	S1
Programas de Intervención de Ejercicio Físico para la Salud	Valoración del movimiento y disfunciones: hacia un enfoque individualizado	3	OB	S2 S1
	Diseño y programación del ejercicio físico para la salud	6	OB	S2
	Nuevas tendencias metodológicas del ejercicio físico para la salud	3	OB	S2
	Estrategias psicológicas e inclusivas en la mejora de la salud y el bienestar	3	OB	S2
	Inmersión Profesional Investigadora Prácticas Externas	6**	PE	S2
	Trabajo Fin de Máster (TFM)	9**12	TFM	S2

Tabla 5.2 Estructura de módulos y materias en créditos ECTS y carácter

~~\*\* Se recomienda que los estudiantes interesados en continuar estudios de doctorado tendrán que cursar dichas asignaturas.~~

### Descripción de los módulos y materias

1) Módulo: Biología, Genética y Nutrición aplicada a la Actividad Física y el Deporte (14 14 créditos ECTS) en el que se agrupan las enseñanzas contenidas en las materias obligatorias “Bioquímica para la Salud y el Deporte” (3 créditos ECTS), “Genética para la Salud y el Deporte” (6 5 créditos ECTS), y “Nutrición Aplicada a Patología y el



Deporte” (6 créditos ECTS). Estas materias tienen como objetivo adquirir conocimientos esenciales desde la formación básica sobre dieta equilibrada y saludable para deportistas y otras poblaciones, así como utilización metabólica de los distintos nutrientes, hasta saber interpretar análisis sanguíneos o mapas genéticos para desarrollar programas específicos de ejercicio y alimentación.

2) Módulo: Fisiología del Ejercicio e Investigación (45 13 créditos ECTS) en el que se agrupan las enseñanzas contenidas en las materias obligatorias “Fisiología del esfuerzo físico, introducción, laboratorio y factores determinantes [para la salud y el deporte](#)” (3 créditos ECTS), “Valoración de la fuerza, aplicaciones al rendimiento y la salud y [análisis e interpretación de los datos de esa valoración](#)” (6 5 créditos ECTS), y “Valoración del metabolismo aeróbico y anaeróbico y los umbrales ventilatorios [en personas con patologías](#)” (6 5 créditos ECTS). Las enseñanzas en este módulo están dirigidas a capacitar al alumno desde la formación básica para comprender las respuestas y adaptaciones del cuerpo humano a la actividad física, así como sus mecanismos de regulación, hasta los métodos e instrumentos de investigación más usados en la actualidad, [así como el análisis y la interpretación de los datos obtenidos en las valoraciones de las habilidades físicas evaluadas](#).

3) Módulo: Las enseñanzas de este módulo están dirigidas a capacitar al alumnado de conocimientos enfocados a paliar el sedentarismo, programas de actividad física en personas mayores incluyendo la promoción, el diseño y evaluación de esos programas. Asimismo, se enseñarán y pondrán en práctica las metodologías que permiten definir estas estrategias más efectivas para mejorar la salud en poblaciones especiales y desarrollar soluciones que permitan satisfacer un conjunto de necesidades específicas. A través de las materias de “~~Inmersión Profesional Investigadora~~ [“Prácticas externas”](#)” y del “Trabajo Fin de Máster”, el alumnado cierra su periodo formativo aplicando por un lado las enseñanzas aprendidas en un entorno salud y por el otro, elaborando un trabajo intelectual en el que demuestre su competencia para desarrollar un trabajo científico con el nivel de exigencia que requieren las enseñanzas de posgrado.

[Al alumnado se les ofrece información sobre las líneas de investigación, así como tutoría, del equipo de investigación con el que se relaciona el Máster. Dichas líneas de investigación son:](#)

- [AF y envejecimiento saludable](#)
- [AF y Salud](#)
- [Colectivos en riesgo de exclusión social](#)
- [Educación Física en el ámbito escolar. Personas con discapacidad y necesidades educativas especiales](#)
- [Ejercicio y ergonomía](#)
- [Prevención a través a la AF](#)



Se recomienda que los estudiantes interesados en continuar en el futuro estudios de doctorado realicen la estancia asociada a la materia "~~Inmersión profesional investigadora~~ "Prácticas externas" en un centro de investigación asociado. Además, para ellos se ofertarán trabajos fin de máster que serán proyectos de investigación integrados en las líneas de investigación del área.

Estos 4518 créditos ECTS (PE + TFM) garantizan que se cumple con las exigencias para la admisión al Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética de la Universidad de Deusto, Universidad Ramón Llull y la Universidad Pontificia Comillas y cuya implantación será en el curso 2021-22, permitiendo continuidad a los egresados del máster que lo deseen.

### 5.1.2 Mapa de competencias

Los módulos y materias son las unidades académico-pedagógicas en las que se integran conjuntos de competencias y conocimientos disciplinares coherentes.

Las competencias a desarrollar en este máster se han determinado a partir de la información recabada en las consultas con profesionales y personas relacionadas con el ámbito de la salud, mencionados en el apartado 2 Justificación, teniendo en cuenta las que deben garantizarse según el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio, y las generales de la Universidad de Deusto. Todas las competencias se agrupan en cuatro categorías:

- Competencias básicas (CB): Establecidas en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
- Competencias generales o genéricas (CG), que son comunes a la mayoría de los Títulos de la Universidad de Deusto, pero están adaptadas al contexto específico de cada uno de los Títulos.
- Competencias transversales (CT), que son comunes a todos los estudiantes de la Universidad de Deusto, independientemente del Título que cursen.
- Competencias específicas (CE), propias del ámbito de conocimiento de las destrezas y los valores del Máster universitario que nos ocupa y que han sido definidas a partir de las necesidades formativas especializadas demandadas por el sector recogidas en el procedimiento de consulta.

#### 5.1.2.1 Competencias básicas

El Máster persigue la consecución de los resultados de aprendizaje que para los Másteres Universitario se recoge en el real Decreto 2017/2010, de 15 de julio. La siguiente tabla (Tabla 5.3) establece la correspondencia de estos resultados de aprendizaje con las competencias básicas de máster universitario que recoge el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.



Competencias básicas recogidas en el RD 1393/2007 modificado por el 861/2010		Resultados de aprendizaje MECES RD 1027/2011	
CB 6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	RA 1	Adquiere conocimientos avanzados y demuestra en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución y problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	RA 2	Sabe aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter interdisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados
		RA 4	Es capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolla su actividad
CB 8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	RA 3	Sabe evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso
CB 9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que	RA 5	Sabe transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la



	la sustentan- a públicos especialidades y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan
CB 10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	RA 6	Desarrolla la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de un ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento
		RA 7	Es capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio

Tabla 5.3. Correspondencia entre los resultados de aprendizaje MECES, RD 2017/2010, de 15 de julio, y las competencias básicas de máster universitario, RD 861/2010, de 2 de julio

#### 5.1.2.2. Competencias generales o genéricas

Las competencias generales del programa son 4 y para su enunciación se ha tomado como base el marco de competencias generales de la Universidad de Deusto (Ver apartado 3.1 de la memoria de verificación)

#### 5.1.2.3 Competencia transversal

La competencia transversal del programa es 1 y se menciona en el apartado 3.2 de la memoria de verificación.

#### 5.1.2.4 Competencias específicas

En cuanto a las competencias específicas se plantean 8 7, tal y como se indican en el apartado 3.3 de la presente memoria de verificación.

#### 5.1.3 Correspondencia entre Módulos, Materias y Competencias

El equilibrio en el desarrollo de las competencias fijadas para este máster queda reflejado en la tabla siguiente (tabla 5.4) que muestra la distribución de competencias por Módulo y Materia.



Módulo	Materia	CB	CG/CT	CE
Biología, Genética y Nutrición aplicada a la Actividad Física y el Deporte	Bioquímica para la Salud y el Deporte	CB6	CG2	CE1
	Genética para la Salud y el Deporte	CB6	CG2 CG4	CE2
	Nutrición Aplicada a Patología y el Deporte	CB6	CG1	CE2
Fisiología del Ejercicio e Investigación	Fisiología del esfuerzo físico, introducción, laboratorio y factores determinantes para la salud y el deporte	CB6	CG2	CE3
	Valoración de la fuerza, aplicaciones al rendimiento y la salud y análisis e interpretación de los datos de esa valoración	CB7	CG2	CE4 CE5 CE6
	Valoración del metabolismo aeróbico y anaeróbico y los umbrales ventilatorios en personas con patologías	CB6	CG2	CE4
Programas de Intervención de Ejercicio Físico para la Salud	Valoración del movimiento y disfunciones: hacia un enfoque individualizado	CB10	CG2	CE5 CE4
	Diseño y programación del ejercicio físico para la salud	CB7 CB8	CG1 CG3	CE4 CE7 CE6
	Nuevas tendencias metodológicas del ejercicio físico para la salud	CB6	CG4	CE7 CE6
	Estrategias psicológicas e inclusivas en la mejora de la salud y el bienestar	CB8	CG1 CT1	CE8 CE7
	Inmersión profesional-investigadora Prácticas externas	CB7	CG1 CG3 CT1	CE3 CE5 CE4
	Trabajo Fin de Máster (TFM)	CB9 CB10	CG2 CG3	CE5 CE4 CE7 CE6

Tabla 5.4. Competencias básicas, generales, transversal y específicas por módulo y materia

#### 5.1.4. Distribución y secuencia temporal



Los módulos se distribuyen en dos semestres. El primer semestre se centra principalmente en la adquisición de las competencias relacionadas con el módulo 1 (Biología, Genética y Nutrición aplicada a la Actividad Física y el Deporte) y el módulo 2 (Fisiología del Ejercicio e Investigación) que son la base de conocimientos esenciales en salud y el cuerpo humano que darán pie a las enseñanzas y la puesta en práctica en el segundo semestre con el módulo 3 (Programas de Intervención de Ejercicio Físico para la Salud). Éste se centra en la adquisición de las competencias profesionales e investigadoras relacionadas con la salud y el bienestar físico.

#### 5.1.5. Modelo de enseñanza-aprendizaje adoptado

El modelo de enseñanza-aprendizaje de esta titulación se sustenta en el Marco Pedagógico de la UD. Este marco propone un modelo de formación (MFUD) y un modelo de aprendizaje (MAUD) con una metodología propia para planificar, desarrollar y evaluar las competencias genéricas y específicas de la titulación.

El aprendizaje basado en competencias de la UD constituye un proceso de formación centrado en la capacidad y responsabilidad del estudiante y en el desarrollo de su autonomía. En el año 2004, la UD definió un nuevo Plan Estratégico, cuyo núcleo básico central era subrayar la innovación concretada en el Modelo Deusto de Formación (MFUD) como clave prioritaria

Este modelo tiene como objetivo promover un aprendizaje autónomo y significativo que favorezca el desarrollo integral del alumnado en sus diferentes facetas (personal, social, ética, académica y profesional). El Modelo de Formación está representado por una pirámide que se apoya en una organización que “aprende y está centrada en el alumno”, “trabaja en equipo y valora la colaboración”, “lidera y potencia al personal”, “se compromete ética y socialmente”. La pirámide está configurada por cuatro grandes dimensiones:

- Un modelo de aprendizaje, que favorece el desarrollo personal de los estudiantes promoviendo un aprendizaje autónomo y significativo (contextualización de los aprendizajes, reflexión personal, incorporación de conocimientos y aplicación a la práctica de los mismos, evaluación crítica del proceso realizado).
- El desarrollo de actitudes hacia el aprendizaje, incidiendo en aspectos como la autonomía, la responsabilidad personal del estudiante y su propio aprendizaje y colaboración.





- Adquisición de unos valores acordes con la Visión de la Universidad, la concepción de la persona que se intenta desarrollar y el modelo de aprendizaje pretendido (desarrollo personal y social, orientación al conocimiento, compromiso ético y apertura a la trascendencia).
- Fomento de competencias que permitan el desarrollo de los recursos personales y su Integración en las posibilidades del entorno, con voluntad de “ser para los demás”.

En los últimos años, el modelo ha desarrollado un conjunto de herramientas para la implantación de la reforma Bolonia y la mejora de la docencia, como, por ejemplo, nuevos criterios para el diseño de programas y guías de aprendizaje, una propuesta para la evaluación de las competencias generales (Villa y Poblete, 2007), una plataforma (ALUD), y material didáctico para el aprendizaje de competencias generales, entre otros recursos.

El modelo de Formación UD (MFUD) se asienta en el Modelo de Aprendizaje de la Universidad de Deusto (MAUD) con cinco fases interrelacionadas entre sí y que son las siguientes:

- Contexto Experiencial: Parte de la idea de que el aprendizaje se origina en una persona concreta desde sus concepciones previas o preconcepciones, ideas, experiencias; es decir, en su contexto personal, académico, y en su propio entorno social. Este primer paso trata de situar al estudiante ante el tema o cuestión a desarrollar. Por lo tanto, en esta etapa lo que interesa es motivar al alumno/a a través de su experiencia y contexto, para que consiga una primera idea global sobre el tema.
- Observación Reflexiva: El propósito de esta fase es que la persona que aprende se haga preguntas, se cuestione, ya que no puede haber aprendizaje significativo si uno no se pregunta e interroga sobre ello.
- Conceptualización: El siguiente paso importante es conocer lo más profundamente posible las posiciones teóricas sobre los temas. En este momento, se trata de acercar al estudiante a la teoría que, desde un área científica concreta, se ha venido desarrollando. Ahora bien, no se trata de aprender de memoria sino de un aprendizaje basado en el uso y aplicación de habilidades cognitivas tales como la comprensión, el pensamiento analítico-sintético, el juicio crítico, el pensamiento divergente, que permita un aprendizaje integrado y significativo.
- Experimentación Activa: Esta cuarta fase del aprendizaje se refiere a la vinculación teoría-práctica. Se incluye en esta fase cualquier actividad que favorezca el desarrollo de las habilidades y destrezas de los alumnos y alumnas en la aplicación de conceptos, teorías o modelos con la finalidad de un mayor afianzamiento de las



mismas, con un propósito de resolución de problemas, o con la finalidad de un diseño o implementación de un modelo o estrategia.

- **Evaluación:** La evaluación puede y ha de entenderse de diferentes formas. Así es importante hacer pensar a cada persona, enfrentarla con lo que aprende formal e informalmente y vincularlo a sí misma como totalidad. Además, la evaluación tiene un carácter formativo, es decir, la consideración del feedback como elemento clave para el progreso o avance de los/las estudiantes. Y también, la evaluación en su sentido de la “rendición de cuentas” del trabajo y estudio de cada alumno y alumna. Se trata por tanto de “dar un juicio” o valorar el rendimiento alcanzado, que conlleva una calificación académica y acredita un nivel de competencia alcanzado.

#### 5.1.6. Sistemas de evaluación

El proceso de evaluación y calificación del aprendizaje se realizará a través de las materias que constituyen los módulos. Este sistema mide el grado de desarrollo en el estudiante de las competencias para las que forma el título a través de los resultados de aprendizaje que se señalan para cada una de ellas.

El procedimiento de evaluación y calificación de cada asignatura está integrado por los indicadores, las técnicas e instrumentos, el sistema de calificación y las tareas de seguimiento y tutoría.

- **INDICADORES:** Son los indicadores de aprendizaje a partir de los cuales puede obtenerse evidencias relevantes y significativas del logro de las competencias por los estudiantes.
- **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:** Son las técnicas e instrumentos seleccionados que servirán para recoger la información relativa a los indicadores seleccionados, a lo largo del proceso y al final del mismo.
- **SISTEMA DE CALIFICACIÓN:** Es el sistema de calificación que se va a aplicar para realizar la ponderación cuantitativa que refleje el grado de desarrollo de las competencias a lo largo del proceso, y que se expresará en la calificación final.
- **SEGUIMIENTO Y TUTORÍA:** Establece los tiempos, espacios y procedimientos para realizar el seguimiento, la tutoría y orientación del aprendizaje de los estudiantes. Los indicadores y las técnicas e instrumentos se concretarán en pruebas de evaluación para medir el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de las competencias asociadas a cada materia. Este sistema estará detallado en las guías de aprendizaje de cada asignatura y de forma breve y descriptiva en cada uno de los respectivos programas.

#### 5.1.7. Mecanismos de coordinación de las actividades formativas



La planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje se garantizará en el seno de la Facultad de Psicología y Educación, tal y como observa el Modelo de Aprendizaje de la Universidad de Deusto (MAUD) y estará a cargo del/ la Directora/a del Máster.

Dicha coordinación asegurará:

- el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los programas, que son los instrumentos oficiales que recogen y comunican la planificación de una asignatura,
- la coordinación de las cargas de trabajo para el estudiante por semestre
- el equilibrio adecuado de metodologías y actividades formativas y de evaluación,
- la supervisión de las tutorías académicas.

Los criterios que regirán la coordinación docente son los siguientes:

- Colegialidad docente: Los/as profesores/as realizan en conjunto actividades y tareas que son comunes y tienen orientación colectiva y comunitaria. Consiste en la participación con otros profesores para desarrollar las partes del proceso formativo y así, de acuerdo con el MAUD, asegurar un aprendizaje autónomo y significativo por parte de los estudiantes.
- Organización y planificación: Organizar y planificar las competencias, contenidos, recursos, materiales, metodologías, sistemas de tutoría y evaluación que, de acuerdo con el MAUD, aseguren un aprendizaje autónomo y significativo por parte de los estudiantes.
- Gestión pedagógica: Desarrollo del conjunto de actividades que, conforme al MAUD, logren implicar al estudiante activamente en su formación.
- Evaluación: Comprobación del grado de consecución y desarrollo de las competencias establecidas por parte de los estudiantes.
- Revisión y mejora: Comprobación del grado de cumplimiento de la planificación y la adecuación de los recursos empleados, tomando las decisiones consecuentes para su mejora.

#### 5.1.7.1 Concreción de otros mecanismos de coordinación docente

- Coordinación de módulos. Cada módulo estará a cargo de un coordinador o coordinadora perteneciente al claustro del profesorado doctor del Máster que se reunirá con el profesorado encargado de impartir las materias agrupadas en su módulo a fin de evaluar el desarrollo de las mismas. Se encargará de asegurar que las diferentes materias, con sus distintas asignaturas, se complementen en una sucesión lógica, de modo que se desarrollen todas las competencias previstas, evitando solapamientos o la desatención a ciertas competencias y asegurando un



tratamiento progresivo de las destrezas correspondientes de las materias que componen cada módulo.

- Coordinación de Prácticas. Para la organización de las prácticas se nombrará un coordinador/a para llevar a cabo las actividades relativas a la gestión y asignación de centros al alumnado de acuerdo con las directrices académicas de la dirección del título. La coordinación de prácticas correrá a cargo de un profesor/a vinculado al Máster.

- Coordinación de TFM. La coordinación de las actividades relacionadas con los TFM recaerá sobre la dirección académica del Máster.

La dirección académica del máster y los/las coordinadores/as se reunirán periódicamente para evaluar el desarrollo del máster, de manera que no existan incoherencias y desajustes entre los mismos y prevalezca una unidad funcional.

### 5.1.8 Lengua de impartición

La Universidad de Deusto, perteneciente al Sistema Universitario Vasco y comprometida con la internacionalización de sus estudios y el plurilingüismo, lleva realizando un importantísimo esfuerzo por fomentar el trilingüismo en sus programas en la línea que señala la normativa vigente. Este hecho se manifiesta en un incremento muy elevado en el número de créditos en euskera ofertados, y en un crecimiento continuo de la disponibilidad de créditos en terceras lenguas. El aumento de la oferta plurilingüe es mayor en estudios de grado que en estudios de Postgrado y doctorado. La razón de ello es la demanda previsible por parte del público objetivo al que se dirigen dichos programas, financiados en función de los estudiantes matriculados en ellos.

En el caso del Máster Universitario en ~~Salud y Bienestar Físico~~ [Fisiología y Ejercicio Físico para la Salud y el Bienestar](#), por contenido y formato, está abierto a un público autóctono y no autóctono, de ámbito nacional. Las materias ~~Inmersión Profesional Investigadora~~ [prácticas externas](#) (6 créditos ECTS) y TFM (~~9~~ [12](#) créditos ECTS), podrán realizarse en Inglés, Euskera o en Castellano.

### 5.1.9 ~~Inmersión Profesional Investigadora~~ [Prácticas Externas](#)

Tanto por las competencias que se ponen en valor a través del período de prácticas como por la oportunidad que supone para que los estudiantes acrediten ante los futuros empleadores el valor añadido que pueden aportar, la realización de prácticas resulta uno de los elementos clave para el éxito en la empleabilidad de los egresados/as del Máster Universitario en ~~Salud y Bienestar Físico~~ [Fisiología y Ejercicio Físico para la Salud y el Bienestar](#). Tras consultar con centros e instituciones vascas, se ha detectado un interés muy importante por su parte para incorporar a los/as egresados/as en sus estructuras. Por tanto, las prácticas de este Máster se realizarán en centros e instituciones que se dediquen a la salud y al bienestar físico, bien desde el ámbito de



la promoción de hábitos saludables y mejora de la calidad de vida como desde el ámbito de diseño y evaluación de programas de actividad física en poblaciones especiales.

La Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto, y en concreto el departamento de Actividad Física, Deporte y Salud, tienen ya firmados acuerdos de colaboración con organizaciones privadas y públicas para garantizar las prácticas de 6 ECTS a todos los estudiantes.

A tal efecto, se han renovado e incrementado el número de convenios (116 a nivel de Departamento), por lo que los/as estudiantes podrán realizar 6 ECTS de prácticas en estos centros o laboratorios. Destacan en particular dos convenios. El primero, con la Unidad de Investigación en atención primaria de Bizkaia (Biocruces) a través del cual los/as estudiantes del máster realizarán las prácticas en los ambulatorios que cuenten con gimnasio. En segundo lugar, se ha negociado con dos empresas Mugikon y “ElikaSport, Nutrición, Innovación y Deporte” la firma de un acuerdo que permita a los/as estudiantes realizar las prácticas en esas empresas con la posibilidad de empleo posterior muy alta.

La siguiente tabla (Tabla 5.5) recoge la relación de convenios firmados con entidades públicas y privadas donde los/las estudiantes podrán realizar sus prácticas curriculares:

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD/ENTITATEAREN IZENA</b>
AMOREBIETA-ETXANOKO URBIDE IGERIKETA KIROL TALDEA
ART FIT SILUET S.L. (Gimnasio BaiGym Deusto y Miribilla)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (Gorabide)
ASOCIACION AIC LUISA DE MARILLAC
ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS DE BIZKAIA (ASFEDEBI)
ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL BIZKIR (Campus Bilbao)
ASOCIACIÓN JARDUERA FISIKO EGOKITUA HASZTEN ELAKRTEA
ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL TENDEL
ASOCIACIÓN URIBE COSTA A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (GAUDE)
ASOCIACIÓN VIZCAÍNA DE EMPRESARIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA (AVEAF)
ASOCIACIÓN VIZCAÍNA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (AVIFES)



ATHLETIC CLUB DE BILBAO
ATHLON KOOP. ELKARTEA
BAKIO SURF ESKOLA - SURFEGI S.L.
BALANCE SALUD S.L.
BARAKALDO E.S.T
BARRIKA SURF KANP S.L.
BELTZAGORRI SANTUTXU ESKUBALOI KLUBA
BERRIA SURF SCHOOL & CAMP
BIDAIDEAK BILBAO BSR
BILBAO XPERIENCE
BILBOKO BEGOÑAZPI- MERCED FKT
BIOMECANICA Y ERGONOMIA S.L. (CUSTOM4US)
BPXPORT KIROL ZERTBITZUAK S.L.U.
C.D. BASKET BILBAO BERRI SAD
CAMPUS DEL BASKET SLU
CAMPUSDEPORTIVOVIRTUAL S.L.
CD UKABIDEA
CENTRO DE SALUD DEPORTIVA SOINKETA S.L.
CENTRO DEPORTIVO Y DE OCIO NATURAL
CF FUENLABRADA SAD
CLUB ATLÉTICO OSASUNA
CLUB BALONCESTO SANTURTZI SASKIBALOI TALDEA
CLUB BALONMANO CIUDAD DE LOGROÑO
CLUB BALONMANO ROMO - ERROMOKO ESKUBALOIA
CLUB BALONMANO ZUAZO
CLUB DEPORTIVA NAUTICA PORTUGALETE



CLUB DEPORTIVO BILBAO
CLUB DEPORTIVO DE REMO KAIKU ARRAUN KIROL KLUBA
CLUB DEPORTIVO IBAETA DE BALONCESTO
CLUB DEPORTIVO NATACIÓN HONDAR-IRUN BIDASOA XXI
CLUB DEPORTIVO OTXARKOAGA
CLUB DEPORTIVO VITA FLUMEN
CLUB DEPORTIVO ZUZENAK
CLUB UNIÓN DEPORTIVA LA MERCED
COLEGIO MADRE DE DIOS
DERANDEIN FUNDAZIOA
DEUSTUKO ARRAUN TALDEA
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA
DONOSTIA GIPUZKOA BASKET 2001 SKE SAD
DURANGO RUGBY TALDEA
ELIKAESPORT, NUTRITION, INNOVATION & SPORT
EMAUS FUNDACIÓN SOCIAL
EMPRESA TÉCNICA DE GESTIÓN DEPORTIVA, EMTESPORT SL.
ENJOY SUP SCHOOL
ESCUELA VIZCAINA DE ÁRBITROS DE FÚTBOL
EUSKARABENTURA ELKARTEA
FEDERACIÓN ALAVESA DE CICLISMO
FEDERACIÓN BIZKAINA DE BALONMANO
FEDERACIÓN BIZKAINA DE TIRO CON ARCO
FEDERACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/U ORGÁNICA DE BIZKAIA FEKOOR
FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO
FEDERACIÓN VIZCAINA DE PADEL



FISIOFITNESS MARKEL SIMÓN
FUNDACIÓN CENTRO ALTO ENTRENAMIENTO Y PROMOCIÓN DEPORTIVA DE LA PROVINCIA DE SORIA
FUNDACIÓN EDUCATIVA ACI COLEGIO ESCLAVASSC-FÁTIMA
FUNDACIÓN ESTADIO FUNDAZIOA
FUNDACIÓN ETORKINTZA
FUNDACIÓN MIRANDA
FUTBOL 5 CENTER SL
GERNIKA RUGBY TALDEA
GIMNASIO ENERGY BILBAO
GIMNASIO KANCHO OYAMA MARTASA 2005 S.L.
GIPIZKOAKO EUSKAL PILOTA FEDERAZIOA
GOLDIASPORTS S.L.
GUEDAN SERVICIOS DEPORTIVOS S.A.
GURE TALDE MAHAI TENISA
HEZI HAZI HEZKUNTZA ETA KIROL ZERBITZUA S.L.
I MAS DEPORTE BILBAO S.L.
IMD BASAURI
INNEVENTO COMUNICACIONES EN VIVO S.A.
IRUKA JAPAN TRAINING CENTER S.L.
ITXASOKO AMA ARRAUN TALDEA
JAI ALAI EVENTS S.L.
JON URIEN - JOKIN IDIRIN C.B. (Ekana zentroa)
JONE GARCIA JOANA GARCIA SC (GYM BIOFUSSION)
JUDO CLUB REAL JUNDO
KIDE ENKARTERRI
KIROLA ETA GAITASUNA S.L.





KIROLETARAKO UDAL INSTITUTOA - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES SANTURTZIKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI
KOINKUSTER SL
LOIOLA INDAUTXU-BALONCESTO
LOYOLA INDAUTXU-BALONMANO
LOKAL SURF BAKIO
METROPOLITAN SPAIN S.L.
METROPOLITANO CLUB DE PATINAJE
MUNGIA RUGBY TALDEA
NATURGOLF S.A. -IZKI GOLF
ONDARROA ARRAUN ELKARTEA
ORSAN PROJECTS ELK. KOOP TXIKIA
OSASUNA MUGIMENDUA KONTROLA (MUGIKON)
POWEREXPLOSIVE S.L.
REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA
ROMO FC - ARENAS CLUB
S.D. DEUSTO
S.D. LEIOA
SD EIBAR SAD (IPURUA KIROL FUNDAZIOA)
SD ITURRIGORRI
SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SESTAO
SOCIEDAD DEPORTIVA INDAUTXU
SPORT STUDIO SERVICIOS DEPORTIVOS SL
TSG 1899 HOFFENHEIM E.V.
UNIDAD DE INVESTIGACION EN ATENCIÓN PRIMARIA DE BIZKAIA-BIOCRUCES
ZIERBENA ARRAUN ELKARTEA

Tabla 5.5. Relación de convenios de prácticas



